ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador en la oficina de la compañía, ubicadas en las calles Domingo Rengifo N74-96 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Capital Suscrito y pagado (USD.)	Numero de Participaciones S (USD. 1.00)
Robert Paul Garcés Brito	$ 180.00	180
Gina Maricela Ramos Monge	$ 180.00	180
Carmen Alicia Brito López	$ 40.00	40
Total	**$ 400.00**	**400**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios asistentes, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de socios. Con el carácter del universal, renunciando expresamente al requisitos de convocatoria previa. Al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios. Ypreside la misma el Abg. David Mejía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Pablo Naranjo.

Pide la palabra el Presidente Ad- Hoc, quien declara legalmente instalada la presente junta general extraordinario y universal de socios de la compañía FERPLAIM CIA. LTDA.., y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. ***Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017***
2. ***Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017***
3. ***Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017***

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. A lo que los socios manifiestan que no existen sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD,** por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el

Presidente As-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Social anuncia abierto el acto.

Abierto la Junta General de Socios, el Presidente Ad-Hoc pide al secretario inicial la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1. ***Conocimientos y resolución sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.***

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que pos secretaria se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los socios presentes manifiesta que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta y que no tiene preguntas sobre si contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios DEJAR sin efecto el anterior informe de Gerencia y se APRUEBE el informe de labores de gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existen sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama **APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA EL INFORME DEL GENERANTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

2. ***Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.***

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita que por secretaria se reparta entre los asistentes del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del balance general y estado de resultados, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta general se asocios APRUEBE el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad- Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas por orden alfabético uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto luego de lo cual proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HAN SIDO APROBADOS ÚNICAMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día dice:

3. ***Conocimientos y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.***

El Presidente Ad-Hoc comunica a la Junta General de Socios que, según se desprenden de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 genero una utilidad que asciende a CINCO **MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US$ 5813.82)**

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE la no distribución de utilidades del ejercicio económico 2017 o si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asisten tetes manifiestan que están de acuerdo con la no distribución de las utilidades.

A continuación, el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto luego de lo cual proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME QUE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO 2017 NO SEA DISTRIBUIDA, DE TAL FORMA SON ACUMULABLES.**

No habiendo otro punto que trata, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a los 12h00p.m

Carmen Alicia Brito López
Social

Robert Paúl Garcés Brito
Socio

Gina Maricela Ramos Monge
Socio

Abg. David Mejía T.
Presidente Ad-Hoc

Pablo Naranjo Silva
Secretario Ad-Hoc